

Orgullo y Tradición

Estando reunidos en la sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán. siendo las 13:00 trece horas del día Jueves 2 dos de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, en respuesta a la convocatoria de sesión de ayuntamiento extraordinaria No 01 uno, realizada en tiempo y forma bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista de los asistentes.
- 2.- Declaración de la existencia de quorum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 4.- Nombramiento del Secretario y Tesorero Municipal.
- 5.- Clausura de la sesión extraordinaria.

Toma la palabra el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal. Quien solicita a la C. Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, secretaria designada. Proceda con el orden del día por lo que se procede a desahogar de la siguiente forma.

1.- **Pase de lista de los asistentes.** Se procedió a pasar lista de presentes, con lo cual se comprobó que asistieron todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento

2.- **Declaración de la existencia del quorum legal.** Se informa al C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal. Que existe quorum legal, quien declara valida y formal de la sesión para dar paso al siguiente punto.

3.- **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.** Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, posteriormente se pasó al siguiente punto.

4.- **Nombramiento del Secretario y Tesorero Municipal.** Al abordar este punto. Se toma la decisión de hacerlo en dos partes conforme a lo siguiente.

a). **Nombramiento del Secretario.** En este apartado toma la palabra el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal para exponer al pleno que a efecto de nombrar al Secretario del Ayuntamiento, es necesario apegarse a lo dispuesto en el artículo 40, fracción XVII de la ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán que a la letra dice " Aprobar, en su caso, los nombramientos o remociones de la Secretaria o Secretario del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a propuesta del Presidente Municipal " , por lo que atendiendo en lo establecido en dicho ordenamiento el Presidente Municipal Presenta al **C. PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS**, como su propuesta para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento, posteriormente dicha propuesta es analizada y aprobada por mayoría absoluta de sus miembros. -----

b). **Nombramiento del Tesorero Municipal.** En este apartado toma la palabra el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal para exponer al pleno que a efecto de nombrar al Secretario del Ayuntamiento, es necesario apegarse a lo dispuesto en el artículo 40, fracción XVII de la ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán que a la letra dice " Aprobar, en su caso, los nombramientos o remociones de la Tesorera o Tesorero Municipal, por mayoría absoluta de votos a propuesta del Presidente Municipal y será el responsable directo de la administración de la Hacienda Municipal " , por lo que atendiendo en lo establecido en dicho ordenamiento el Presidente Municipal Presenta al **C.P. RAFAEL MEJIA AMEZCUA**, como su propuesta para ocupar el cargo de tesorero del Municipal, posteriormente dicha propuesta es analizada y aprobada por mayoría absoluta de sus miembros. -----

Se acuerda adicionalmente que tanto el Secretario como el Tesorero del Ayuntamiento presenten en los próximos días la Documentación necesaria para integrar sus expedientes y una carta de antecedentes no penales. Acto seguido se les toma la protesta por el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal de Chilchota, Michoacán de Ocampo. -----

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:00 catorce horas del día y fecha, se da por terminada la presente sesión del Ayuntamiento Extraordinaria No. 01 uno, firmada de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe.-----


Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo
Presidente Municipal


Mtro. Adrián Jerónimo Iñiguez


C. Biol. Rosa María Medina Rodríguez
Síndico


Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinoza


C. Tec. Miguel Ángel Prado Aparicio


Lic. Josefina Aparicio Alejo

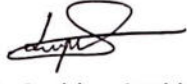

Lic. Yohana Celia Erape Mercado




Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez


Profa. Rebeca Sánchez Espicio

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
CHILCHOTA, MICHOACÁN


Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa
Secretaria Designada

